

RES.H.Nº 1207-26-

SALTA,

20 AGO. 2026

EXP 442 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Alejandro Ruidrejo mediante la cual solicita la autorización y el aval académico para la realización del "IV Coloquio Internacional sobre Gubernamentalidad y Biopolítica"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo de manera presencial en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2026, en los horarios de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 21:00 hs.;

QUE el coloquio es organizado de manera conjunta por esta Facultad de Humanidades (UNSa), el Proyecto de Investigación CIUNSa "Gubernamentalidad y Subjetivación", el Proyecto de Investigación SECYT UNCa "Biopolítica Situada", el Laboratorio de Estudios Políticos y Debates Regionales "Tramas", el Centro de Estudios en Gubernamentalidad y Estado (UNR) y el Grupo de Investigación en Gubernamentalidades;

QUE la propuesta representa la continuidad del espacio de debate académico iniciado con las jornadas y coloquios sobre la temática realizados entre los años 2012 y 2025, orientándose en esta edición a indagar en nuevas propuestas teóricas que sirvan tanto al replanteamiento de las categorías clásicas del pensamiento filosófico político, como al reposicionamiento de la teoría social crítica frente al problemático escenario actual, recuperando la herencia foucaultiana;

QUE asimismo, el coloquio abordará temáticas y mutaciones contemporáneas que se ordenan bajo expresiones tales como "gubernamentalidad algorítmica", "capitalismo de plataformas" o "tecnoliberalismo", aportando a los esfuerzos en favor de la genealogía de las gubernamentalidades neoliberales y de las múltiples formas de la crítica;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "IV COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GUBERNAMENTALIDAD Y BIOPOLÍTICA", a desarrollarse de manera presencial en el ámbito de esta Facultad durante los días 19 y 20 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Coordinación General de la referida actividad estará a cargo del Dr. Alejandro Ruidrejo (UNSa).

RES.H.No. 1207-26¹

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER la conformación del Comité Académico de la referida actividad, el cual queda integrado por los siguientes profesores, investigadores y especialistas:

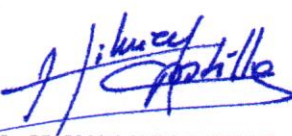
- Dr. Adriano Correia (Universidade Federal de Goiás)
- Dr. Jorge Eliecer Martínez (Universidad de La Salle de Bogotá)
- Dr. Antonio Campillo Meseguer (Universidad de Murcia)
- Dr. Javier Romano Silva (Universidad de la República, Uruguay)
- Dr. Antonio Tudela Sancho (Universidad de Granada)
- Dr. Manuel Benítez Martínez (Universidad Nacional de Asunción)
- Dra. Elsa Ponce (Universidad Nacional de Catamarca)
- Dr. Alejandro Ruidrejo (Universidad Nacional de Salta)
- Dr. Guillermo Vega (Universidad Nacional del Nordeste)
- Dr. José Giavedonni (Universidad Nacional de Rosario)
- Dra. Victoria Haidar (CONICET-UMET)

ARTÍCULO 4º.- RECONOCER la integración de la Comisión Organizadora del evento, la cual estará conformada por:

- Dr. Aldo Avellaneda (Universidad Nacional del Nordeste)
- Dra. Cora Paulizzi (Universidad Nacional de Salta)
- Dra. Andrea Flores (Universidad Nacional de Salta)
- Dr. Emiliano Venier (Universidad Nacional de Salta)
- Mg. Román Gordillo (Universidad Nacional de Catamarca)
- Dr. Germán Dorta (Universidad de la República, Uruguay)
- Dra. Luciana Ginga (Universidad Nacional de Rosario)

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE al Dr. Alejandro Ruidrejo, Escuela de Filosofía, a la Secretaría Académica, al CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa